



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO IMPUGNACIÓN DE TUTELA No. 99537

Mediante providencia calendada el 11) de octubre de dos mil veintidós
(2022)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ**, dentro de la impugnación interpuesta por GERARDO ALONSO HERRERA HOYOS contra el fallo proferido el 7 de septiembre de 2022 por la Sala de Casación Civil de esta Corporación, dentro de la acción de tutela que promovió contra la SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA. Con el *Radicado* Único: 110010203000202202970-02, se RESOLVIÓ:

“PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia impugnada. SEGUNDO: Notificar a los interesados telegráficamente o por cualquier otro medio expedito. TERCERO: Remitir el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.”

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a COMPRAVENTA EL REY y **TODAS las PERSONAS e INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notifilabora12022/> de la Corte Suprema de Justicia el 27 de octubre de 2022 a las 8:00 a.m.
Vence el 27 de octubre de 2022 a las 5:00p.m.

República Colombia
MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ R.
Oficial Mayor
Corte Suprema de Justicia

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.

PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1128-1130-1136 email: notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co